

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3118**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y veinte minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3117 de 14 de agosto de 2013.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

- 1) Alba Valiente – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Unidad I – Supervisión IFES y Casas Financieras (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros – Prórroga.
- 2) Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) de la Asesoría Económica – Prórroga.
- 3) Susana Álvarez – María Fernanda Porta – María Isabella Techera – Contratos de función pública para desempeñar funciones de Administrativo III (GEPU 5) - Presupuestación.
- 4) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay – Trasposición.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 206, 207, 208 y

  
Dra. Viviana Pérez Benoch  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

210, respectivamente.

5) Annick Peter – Solicitud de acumulación de sueldos. (2013/1196)

6) Gabriela Pérez – Solicitud de acumulación de sueldos. (2013/1214)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos y disponen el pase de las actuaciones a la Gerencia de Servicios Institucionales para proceder conforme a lo dispuesto mediante resolución 209 del día de la fecha.

**III) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**

Instituto Nacional de Estadística – Convenio específico para el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Encuesta Anual de Actividad Económica - Licitación pública N° 1/09 adjudicada a la firma Vileus S.R.L - Ampliación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 211.

**IV) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Gerencia de Servicios Institucionales – Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – Reunión del Comité de Contabilidad de Banca Central – Montevideo – 7 al 9 de mayo de 2014. (2013/0494)

2) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme a lo dispuesto por el art. 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica (2013/1062).

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al señalado con el número 1) acuerdan estar a la tramitación oportuna de la propuesta de autorización por este Directorio del evento correspondiente, una vez que se adjunte el presupuesto estimado y la disponibilidad respectiva.

**V) Asunto entrado**

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Banco Central de Reserva del Perú y Banco Interamericano de Desarrollo –  
Conferencia “Hacia un Nuevo Esquema de Metas de Inflación en América Latina” –  
Lima, Perú – 21 y 22 de octubre de 2013.

El señor Presidente informa que asistirá a la conferencia referida.

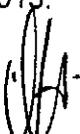
**VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del día.**

1) Gabriela Conde – Gerencia de Supervisión de Riesgos de la Intendencia de  
Supervisión Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros - Designación.  
(2012/1443)

2) Delegación de atribuciones en la Gerencia de Servicios Institucionales –  
Acumulación de sueldos y cargos. (2012/2055)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 213 y 209,  
respectivamente.

3) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Tope de  
riesgos, artículo 213 - Modificación. (2013/1232) **Ejercicio del derecho de avocación  
(artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por  
el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012  
de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido  
para ejercer el derecho avocación una vez que estas actuaciones se ponen a  
conocimiento del Directorio).** Con relación a este asunto los señores Directores  
advierten que no surge de las actuaciones recopiladas en el expediente número  
2013/1232 la clasificación relativa a la publicabilidad de la parte expositiva y el numeral  
3) de la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 425-2013 de 21  
de agosto de 2013.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARÍA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****VII) Planteo de la Secretaría General.****Comité Gerencial – Estudio Interno de Compromiso y Motivación.**

La señora Secretaria General, en cumplimiento de lo solicitado por el Comité Gerencial, informa la próxima realización del Estudio Interno de Compromiso y Motivación. Los señores Directores manifiestan su beneplácito por la realización del referido Estudio, que en el marco de otras actividades impulsadas por el Comité Gerencial, busca mejores canales de comunicación y participación institucional.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.

Dra. Viviana Perez Benech  
Gerente de Area  
Secretaria General

**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE